

INFORME N° UAI 0007/2019

INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA 243, OTROS GASTOS POR CONCEPTO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PROYECTO B-SISA Y SU REGISTRO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, AL CIERRE DEL PROYECTO

LA PAZ – BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO INFORME N° UAI 0007/2019

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA 243, OTROS GASTOS POR CONCEPTO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PROYECTO B-SISA Y SU REGISTRO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, AL CIERRE DEL PROYECTO.

Objetivo: El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente, sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales, en lo que corresponde a la ejecución de la Partida 243 Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación del Proyecto B-SISA, de manera específica se consideró, la verificación de:

- El 100% de los contratos suscritos para la ejecución de la Partida 243, del Proyecto B-SISA;
- El Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios aprobado con Resoluciones Administrativas, ANH N° 0161/2010, del 23 de febrero de 2010, ANH N° DJ 2090/2013, del 16 de agosto de 2013, RA-ANH-DJ N° 0166/2015, del 26 de mayo de 2015, RA-ANH-DJ N° 0152/2015, del 08 de mayo 2015 y RA-ANH-DJ N° 0344/2016 del 05 de diciembre de 2016, vigentes para el periodo de ejecución del Proyecto B-SISA (Subsistema de Contratación de bienes y Servicios);
- El Manual de Procedimientos del Subsistema de Contratación de Bienes y Servicios de la ANH, aprobados con Resoluciones Administrativas: ANH N° DJ 1353/2011, ANH N° DJ 2243/2013 y RA-ANH-DJ N° 0282/2015, del 12 de septiembre de 2011, 30 de agosto de 2013 y 14 de agosto de 2015, respectivamente;
- El Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobado con Resoluciones Administrativas ANH N° 1087/2012, del 17 de mayo de 2012 y RA-ANH-DJ N° 088/2018, del 27 de abril de 2018, en lo que corresponde al registro de la ejecución de la partida 243 Otros Gastos por concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación, y su incorporación en los Estados Financieros, al cierre del citado Proyecto.

Objeto: El objeto del examen lo constituye la información y documentación relativa a la ejecución de la Partida 243 Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación del Proyecto B-SISA, tales como las citadas a continuación:

- Presupuesto para la ejecución del Proyecto B-SISA
- Modificaciones presupuestarias del Proyecto
- Ejecución Presupuestaria anual
- Documentación de respaldo del proceso de contratación de bienes
- Especificaciones Técnicas
- Informes de instalación, mantenimiento y reparación
- Informes de conformidad de la recepción de los servicios
- Registro de Ejecución de Gastos C-31 con la documentación de respaldo correspondiente
- Registros contables
- Informe de cierre del Proyecto



Resultados: De acuerdo a los resultados de la Auditoría especial sobre la ejecución de la Partida 243 Otros Gastos por concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación del Proyecto B-SISA, se concluye lo siguiente:

- El 100% de los contratos referidos a los servicios en la Partida 243 del Proyecto B-SISA, fueron cumplidos y ejecutados, conforme las cláusulas contractuales.
- El Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, aprobado con Resoluciones Administrativas: ANH N° 0161/2010, del 23 de febrero de 2010; ANH N° DJ 2090/2013, del 16 de agosto de 2013; RA-ANH-DJ N° 0166/2015, del 26 de mayo de 2015; RA-ANH-DJ N° 0152/2015, del 08 de mayo 2015 y RA-ANH-DJ N° 0344/2016 del 05 de diciembre de 2016, vigentes durante la implementación del Proyecto B-SISA, fue cumplido en cuanto al Subsistema de Contratación de Bienes y Servicios, ya que los procesos de contratación registrados en la Partida 243 Otros gastos por concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación, fueron realizados conforme a lo establecido en el citado Subsistema.
- El Manual de Procedimientos del Subsistema de Contratación de Bienes y Servicios de la ANH, aprobados con Resoluciones Administrativas: ANH N° DJ 1353/2011, ANH N° DJ 2243/2013 y RA-ANH-DJ N° 0282/2015, del 12 de septiembre de 2011, 30 de agosto de 2013 y 14 de agosto de 2015, respectivamente, fue cumplido en lo que corresponde a los procesos de contratación analizados.
- El Reglamento Especifico del Sistema de Contabilidad Integrada aprobado con Resoluciones Administrativas ANH N° 1087/2012, del 17 de mayo de 2012 y RA-ANH-DJ N° 088/2018, del 27 de abril de 2018, fue cumplido en lo que corresponde al registro de la ejecución de la Partida 243 Otros gastos por concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación y su incorporación en los Estados Financieros, al cierre del citado Proyecto.

En la auditoría se identificaron dos deficiencias; sin embargo, corresponde aclarar que las mismas fueron reportadas en el Informe de Control Interno emergente del Examen sobre los Registros y Estados Financieros, correspondientes a la gestión 2015, y en otro caso, la observación fue reportada en el Informe de Control Interno con recomendaciones en el Informe UAI N° 011/2018, Informe de control interno emergente de la auditoría especial sobre la ejecución de la partida 435 Equipo de Comunicación del Proyecto B-SISA y su incorporación en los estados financieros al cierre del Proyecto.

La Paz, 16 de septiembre de 2019

